

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
Fijación de Estado

Fecha de impresión: 05/10/2020

Estado N° 082

Entre

05/10/2020

y

05/10/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	objeto	Fecha del Auto	Cuaderno
<a href="#">73001402300320140030900</a>	DECLARATIVO VERBAL	GERSON TOVAR COLMENARES	TERESA DELGADO GUTIERREZ	Señala las 8:30 am del 6 de noviembre de 2020 para que tenga lugar la continuación de la diligencia de inspección judicial de que trata el artículo 15 de la ley 1561 de 2012 - comuníquese lo pertinente a los apoderados de la partes al curador ad litem y al perito designado - prorroga el termino para resolver la litis hasta por tres meses conforme al art. 23 de la ley 1561 de 2012.	02 de Octubre de 2020	1
<a href="#">73001402300320160019600</a>	DECLARATIVO VERBAL	MARIA AURORA PACHON ARCINIEGAS	CARLOS ALBERTO PACHON ARCINIEGAS - HEREDEROS CIERTOS Y DETERMINADOS DE VIRGINIA ARCINIEGAS DE PACHON - JOSE BERNARDO PACHON ARCINIEGAS - LUIS RAFAEL PACHON ARCINIEGAS - MARIA DEL CARMEN PACHON ARCINIEGAS - MARTHA ELENA PACHON ARCINIEGAS - PERSONA INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el juzgado 1 civil del circuito de Ibagué mediante providencia del 25 de febrero de 2020 - por secretaria expídanse los oficios requeridos por la parte interesada para que efectué los trámites para dar cumplimiento a la sentencia proferida por este juzgado el en audiencia oral del 16 de diciembre de 2019.	02 de Octubre de 2020	1

<a href="#">73001400300320170038900</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANGELA VIVIANA GOMEZ NUÑEZ	Previamente a resolver solicitud de terminación del proceso requiere a la jefe jurídica de la sucursal Bogotá de cisa para que allegue el contrato de cesión entre el fondo nacional de garantías y cisa.	02 de Octubre de 2020	1
<a href="#">73001400300320190004500</a>	EJECTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDILBERTO PIRAGUA RICO	Acepta sustitución del poder a la abogada Sandra Janeth Mahecha Ospina como apoderada del demandado - requiere a la apoderada sustituta del demandado para que allegue sus direcciones física y electrónica para efecto de las notificaciones.	02 de Octubre de 2020	1
<a href="#">73001418900520190063500</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BAYPORT COLOMBIA S.A	OSCAR LEONARDO PARRA ALDANA	Tiene en cuenta nueva dirección de notificaciones del demandado.	02 de Octubre de 2020	1
<a href="#">73001400300320200008500</a>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDGAR EDUARDO FINO	Ordena levantar aprehensión y/o inmovilización de vehículo - ordena oficiar a autoridades - ordena oficiar a gerente de parqueadero para que proceda a realizar entrega de vehículo - ordena entrega de documentos al acreedor garantizado.	02 de Octubre de 2020	1
<a href="#">73001400300320200017700</a>	EJECUTIVO CON TITULO PRENDARIO	BANCO FINANDINA S.A.	ALFONSO LOPERA ALVAREZ – HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Inadmite demanda.	02 de Octubre de 2020	1

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)  
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

**DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO**  
Secretario